

**Programa
Institucional
Secretaría de Hacienda
*2013-2018***



INDICE

Pag.

Planeación estratégica.

- Diagnóstico institucional _____ 2
- Misión _____ 9
- Visión _____ 9
- Valores del Gobierno _____ 10
- Estructura Organizacional _____ 11
- Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial _____ 14
- Retos _____ 22

Planeación operativa.

- Matriz de Proyecto e Indicadores de las Líneas de Acción _____ 23



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Eje 1. Gobierno Cercano a la Gente.

Tema 1.2. Gobierno Eficiente y Transparente.

Con el propósito de hacer eficiente y mejorar la funcionalidad en la administración pública estatal, durante el periodo 2006-2012 se llevó a cabo una reorganización administrativa dentro de la estructura de la administración pública estatal, dando origen a la creación de 06 organismos públicos en la estructura general de gobierno, representando con ello un total de 72 dependencias y entidades en el 2012. En lo que respecta a la integración de documentos administrativos y normativos, se proporcionaron durante el periodo 2006-2012, un total de 2,598 asesorías, de las cuales 385 fueron para elaborar reglamentos interiores y 2,213 para manuales administrativos.

Las necesidades de la población propician que las dependencias, entidades así como los organismos autónomos estén obligados a proporcionar servicios en beneficio de la misma, así como otorgar facilidades administrativas que permitan el cumplimiento de las obligaciones de carácter hacendario y fiscal; es por esto que en materia de procuración de justicia fiscal al 2012 se llevó a cabo el seguimiento al proceso de actualización de la legislación hacendaria estatal, en 137 instrumentos jurídicos; asimismo en lo referente a la capacitación fiscal, se beneficiaron a 80 trabajadores, para estar en condiciones de proporcionar servicios de calidad a los contribuyentes de la Entidad. Así también como parte de las acciones de transparencia durante el periodo 2007-2012, se digitalizaron 488 Periódicos Oficiales, los cuales se dieron a conocer en su momento en el portal de la Secretaría de Hacienda. Cabe señalar que se detecta un marco jurídico no actualizado de conformidad con lo que establecen las disposiciones normativas federales en materia del ejercicio y rendición de cuentas, para transparentar el ejercicio del gasto; buscando evitar con ello la opacidad por parte de las dependencias, entidades, organismos autónomos y los municipios ejecutores del gasto.

Por otra parte en lo referente a tecnología de información y comunicaciones, se observa la existencia de sistemas con obsolescencia y tecnologías innovadoras insuficientes para atender la prestación de servicios en las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Es importante mencionar que a nivel nacional, Chiapas ocupa la posición 30 en el Ranking de Ciencia, Tecnología e Innovación en México con (-0.5838) y 24 en Inversión para el Desarrollo del Capital Humano (-0.5938).



Bajo este mismo esquema, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (FCCyT)¹ presentó los resultados del primer Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011 (Ranking CTI-11), el cual se actualizará cada dos años; mismo que señala “la existencia de una enorme desigualdad que priva en el desarrollo del tipo y la calidad de ciencia, tecnología e innovación que se hace en México”, al destacar que mientras estados como el Distrito Federal, Nuevo León, Morelos y Jalisco ocupan los primeros lugares, con un índice de aprovechamiento cercano a los 0.9 puntos, otros, como Guerrero, Oaxaca y Chiapas se hallan en el polo opuesto, con -0.8 puntos.

En el sexenio anterior se desarrollaron un total de 38 sistemas de información que se implementaron en las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Así también en materia de capacitación de tecnologías de información, se realizaron 415 cursos, en los cuales se capacitaron a 2,336 servidores públicos.

En otro orden de ideas, las estadísticas de procesos de licitación y adquisiciones directas de ejercicios anteriores, muestran una situación irregular en cuanto a porcentajes de autorización que debieron darse, reflejándose pocos procesos de licitación por vía del Comité de Adquisiciones. En consecuencia de ello y de la complicada situación financiera del Gobierno del Estado, se tomaron decisiones drásticas para efectos de mantener un estricto control del gasto público y reactivar la economía de la Entidad, por lo que se publicó en el Periódico Oficial No. 003 del 24 de diciembre de 2012, el Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública del Estado de Chiapas. Con esta disposición normativa, se regulan todos los procesos de contratación de bienes y servicios de todas las dependencias y entidades paraestatales, determinándose que se realizarán mediante licitaciones consolidadas.

Como resultado de lo anterior y a efecto de cumplir con las medidas de austeridad, se realizaron diversas reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, publicadas mediante Decreto 225 ²en el Periódico Oficial No. 045 - 2a. Sección, de fecha 31 de julio de 2013. Asimismo hoy en día, se cuenta con la página web <http://adquisiciones.haciendachiapas.gob.mx/> mediante la cual se difunde información referente a los procesos licitatorios, marco jurídico y proveedores registrados.

¹ Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (FCCyT)
Consultado: 26 de enero del 2012, <http://www.foroconsultivo.org.com/home/>

² Fuente: Periódico Oficial No. 045 - 2a. Sección, 31 de julio de 2013



En el año 2006 se adjudicaron bienes o servicios por licitación a 131 proveedores; en 2007 a 104 proveedores; en 2008 a 148 proveedores; en 2009 a 169 proveedores; en 2010 a 143 proveedores; en 2011 a 136 proveedores y en el año 2012 a 59 proveedores. (<http://adquisiciones.haciendachiapas.gob.mx/estadisticas/estadisticas2012.pdf>). En retrospectiva, en el año 2007 se instrumentó el programa de registro voluntario de proveedores, cerrando en 2012 con 92 proveedores registrados, detectándose que dicho registro no se ajusta a las expectativas de desarrollo programadas. Es importante señalar que durante el periodo 2007-2012 se logró un ahorro de 578 millones 107 mil 788 pesos.

Bajo este mismo esquema, cabe resaltar que se cuenta con el sistema integral de adquisiciones (SIAD), mismo que permite generar requisiciones y presupuestos de servicio por parte de los organismos públicos, así como concentrar los requerimientos.

En febrero de 2013 derivado del Decreto de Austeridad se emite la circular SH/11/2013, que promueve la consolidación de licitaciones con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad; en este mismo año se llevó a cabo la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, de fecha 31 de julio del 2013, publicada en el Periódico Oficial 045 2ª. Sección, en el que se suprime la figura de Subcomités de Adquisiciones, buscando optimizar los procesos licitatorios y generar mayores ahorros presupuestarios.

Por otro lado, al inicio de la presente administración, se realizó en el mes de abril del 2013, el primer diagnóstico, Clima Organizacional y Evaluación de Competencias, dirigido a las Unidades de Apoyo Administrativo de 56 organismos públicos del Ejecutivo estatal, reflejando que en cuanto a Clima Organizacional, el 83.9% de los encuestados coincidió en la percepción de un buen ambiente de trabajo en dichas Unidades y referente a las Competencias Administrativas, éstas se encuentran en un margen regular. Asimismo, y como parte del fortalecimiento de las medidas de racionalidad y austeridad del gasto público en el gobierno del estado, se han realizado 07 cursos/talleres dirigidos a 949 servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con un promedio de 48 organismos públicos participantes.



Desde la perspectiva de la hacienda pública estatal y en términos de la actividad recaudatoria, es una realidad que los ingresos generados por el estado y sus municipios en los últimos ejercicios, han tenido poco crecimiento; pues del 2007 a 2012 los ingresos estatales representaron en promedio anual tan sólo el 6.82% respecto a los ingresos totales, mientras que los ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal equivalieron al 93.18%, por lo que se observa una fuerte dependencia de los ingresos federalizados, compuestos por las Participaciones Fiscales Federales provenientes del Ramo 28 y las Aportaciones del Ramo 33; escenario que obliga a implementar instrumentos, mecanismos, programas, estrategias y acciones encaminadas a acrecentar los ingresos estatales.

En suma la recaudación al cierre del ejercicio 2012, en lo correspondiente a los ingresos locales fue de 4 mil 644 millones 977 mil 128 pesos, frente a una captación de ingresos federales por 62 mil 896 millones 504 mil 651 pesos.

Al mismo tiempo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal sigue siendo para la Entidad, una oportunidad para que el gobierno del estado y sus municipios, participen de manera activa mediante la presentación de propuestas dirigidas a incrementar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos provenientes precisamente de las Participaciones Fiscales Federales.

En tal sentido de 2007 a 2012, la proporción porcentual anual promedio de las Participaciones Fiscales Federales fue del 35% respecto a los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y del 30% con relación al total de ingresos registrados en esos ejercicios.

Cabe señalar que para los municipios de Chiapas, la integración de las Participaciones Fiscales fluctúa entre el 37 y 46% respecto al total de ingresos. Asimismo Chiapas ocupa a nivel nacional, la posición siete en la captación de ingresos por concepto de Participaciones Fiscales Federales, en donde el ingreso per cápita en este rubro asciende a 4 mil 157 pesos al cierre del ejercicio 2012.

Igualmente en ese año, la contribución tributaria per cápita de Chiapas ascendió a 459.20 pesos, ubicándose en la posición 31 en el ámbito nacional y como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) la contribución fue del 0.83%, ocupando la posición 11.



Ahora bien en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado, cabe recordar que éste se instituyó en el año 2008, creándose con ello un espacio de trabajo y participación para Presidentes y Tesoreros Municipales; sin embargo durante el ejercicio 2012 se registró poca actividad en los órganos de dicho Sistema, al efectuarse únicamente cuatro reuniones, debido a las restricciones presupuestales, dejándose pendientes temas importantes en la agenda estatal, como el seguimiento al esfuerzo recaudatorio de los municipios, en donde el 63.5% del esfuerzo recaudatorio se concentra principalmente en cuatro municipios del estado: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas. Además de que estos municipios aportan el 91% de la recaudación estatal en derechos por suministro de agua.

En conclusión, hoy día los ingresos públicos resultan ser insuficientes para atender las presiones del gasto público, sobre todo las del desarrollo social.

Por lo que toca al gasto público total, durante el periodo 2007-2012 mostró un crecimiento en promedio del 12.10%, orientado en tres ejes importantes como son: gobierno, al que se le asignó en promedio una proporción respecto al gasto total de 10.77%; el desarrollo social representó el 75.16% y el desarrollo económico el 4.65%.

El eje de desarrollo social durante el periodo señalado fue al que se le asignó la mayor parte de recursos, al pasar de 26,587 millones de pesos en 2007 a un monto de 50,818 millones de pesos en 2012, un crecimiento de 76.8%, recursos destinados a la educación, salud y servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, drenaje, piso firme y vivienda, así como a la promoción de políticas compensatorias relacionadas con la nutrición, asistencia social, entre otros; beneficiándose a la población indígena, a la niñez, a las personas con discapacidad, a la juventud y a las mujeres.

En el desarrollo social, por la cuantía de recursos resaltan las funciones de educación y salud; la primera durante el periodo 2007-2012 mantuvo un crecimiento promedio anual de 53.39%, destinándose principalmente para el pago de docentes que prestan sus servicios de enseñanza educativa en los diversos niveles escolares, en la entrega de becas, a la profesionalización de los docentes así como a la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa, entre otros. A la salud se destinó en promedio anual el 15.76% del total asignado al desarrollo social, recursos que han contribuido a ampliar la infraestructura hospitalaria y la cobertura de la red de servicios médicos curativos y preventivos.

Asimismo del 2007 a 2012 el gasto corriente respecto al gasto total se ubicó en promedio en 14.35%, mientras que el gasto de capital fue en promedio el 76.78%.



En otro orden de ideas, en materia del sector paraestatal y derivado de una comparación a nivel nacional, se ha identificado que existen alrededor de 10 estados de la República en los cuales su legislación prevé la existencia de un Registro Público de Entidades Paraestatales, entre ellos se encuentra Chiapas. Sin embargo al día de hoy no se ha dado cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, particularmente en el sentido de llevar a cabo la creación del Registro Público al que se hace mención.

Aunado a ello existe la necesidad de establecer un control documental de los Organismos Públicos Descentralizados y las Empresas Públicas de Participación Estatal, además de que se carece de una herramienta digital por medio de la cual se instrumente el Registro Público de Entidades Paraestatales.

Lo anterior impide el control sistemático de las entidades paraestatales, obstaculizando el correcto seguimiento de la vida institucional y financiera de los organismos públicos descentralizados y las empresas públicas de participación estatal.

En lo que corresponde a los fideicomisos públicos, existen varios de ellos que se encuentran en proceso de extinción, derivado a la nula operatividad y a que no son de notorio beneficio al Gobierno del Estado.

Como dato relevante propio de esta administración 2013-2018, se extinguieron varios fideicomisos, siendo estos: Fideicomiso para el Cierre e Inicio de la Administración Pública Estatal “Fidecia”, Fideicomiso para la Asistencia Social “Fas”, Fideicomiso para Apoyar la Instalación de Empresas en el Parque Agroindustrial “Al Pie del Cañón” y Fideicomiso para el Impulso del Deporte “Fideporte”, logrando la obtención de recursos por concepto de remanentes por la cantidad de 4 millones 721 mil 737 pesos, así como ahorros en gastos de operación por la cantidad de 45 mil 833 pesos, por concepto de honorarios fiduciarios.

En lo que toca al tema de transparencia presupuestaria y transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), llevó a cabo por 5º año consecutivo a través del Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria, su evaluación correspondiente, la cual tiene como objetivo generar un conocimiento relevante para entender y transformar el proceso presupuestario, a fin de hacerlo más transparente y sensible a las necesidades de los grupos de población marginada; de esta manera, se coloca el tema de la transparencia presupuestaria en la agenda pública.

Chiapas ha caminado a la par de la federación, al orientar su presupuesto público de forma responsable al cumplimiento de las disposiciones que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable



(CONAC), cuyo principal propósito es de lograr una rendición de cuentas armonizadas y transparentes y la emisión de información financiera. Desde la entrada en vigor de la LGCG en enero de 2009, la Entidad fue adoptando e implementando los distintos enfoques programáticos y normativos, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas y en tiempo real, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización. En este entorno, también se tienen avances importantes en la modernización e innovación de un sistema integral de armonización contable, que permitirá generar información financiera de los organismos públicos, de forma confiable, oportuna, comprensible y periódica.

En el marco de la gestión para resultados (GpR), la Entidad se encamina exitosamente en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual tiene como finalidad generar una nueva visión de asignar y controlar el gasto público del Estado; en este sentido, el proceso presupuestario que llevan a cabo los organismos públicos del Estado se enmarca en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que establece que “Los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En este contexto, se impulsa una mejora continua de los elementos cualitativos del presupuesto de egresos; efectuándose el monitoreo y seguimiento permanente de las metas de los programas y proyectos, determinando su vinculación a los objetivos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018, programas sectoriales y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), acciones que buscan mejorar la provisión de los bienes y servicios otorgados a la ciudadanía, así como incrementar paulatinamente la transparencia y la rendición de cuentas.

En los resultados obtenidos en transparencia presupuestaria y transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, se reporta que el IMCO evaluó por quinto año consecutivo y lo denominó Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria, cuyo objetivo es generar un conocimiento relevante para entender y transformar el proceso presupuestario, a fin de hacerlo más transparente y sensible a las necesidades de los grupos de población marginada; de esta manera, se coloca el tema de la transparencia presupuestaria en la agenda pública. Sobre ello y al igual que la evaluación anterior, Chiapas ha descendido en las posiciones, en 2007 se encontraba en el lugar 16; 28 en 2008; 23 en 2010, y 30 en 2011, solamente precedido por Tamaulipas y Oaxaca; es decir, en el último año descendió siete posiciones



Misión

Procurar la administración del ingreso, de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y del desarrollo administrativo, así como la asignación prioritaria del presupuesto de egresos basado en resultados, el financiamiento público y control de las entidades paraestatales innovando a través de leyes, sistemas y políticas un ejercicio de rendición de cuentas claras y transparentes; que permita ofrecer servicios de calidad a los contribuyentes, organismos públicos, federación y municipios.

Visión

Ser la dependencia líder, que garantice la credibilidad, transparencia y confianza en las finanzas públicas, capaz de orientar el desarrollo del Estado y la administración eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, asegurando el equilibrio financiero y la administración innovadora y eficaz de la hacienda pública, privilegiando calidad en los servicios para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la Entidad.



Valores

Libertad

- Es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

Igualdad

- De derechos y oportunidades es para todas y todos, sin exclusión alguna por género o condición.

Solidaridad

- Inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

Tolerancia

- Respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer la cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

Respeto

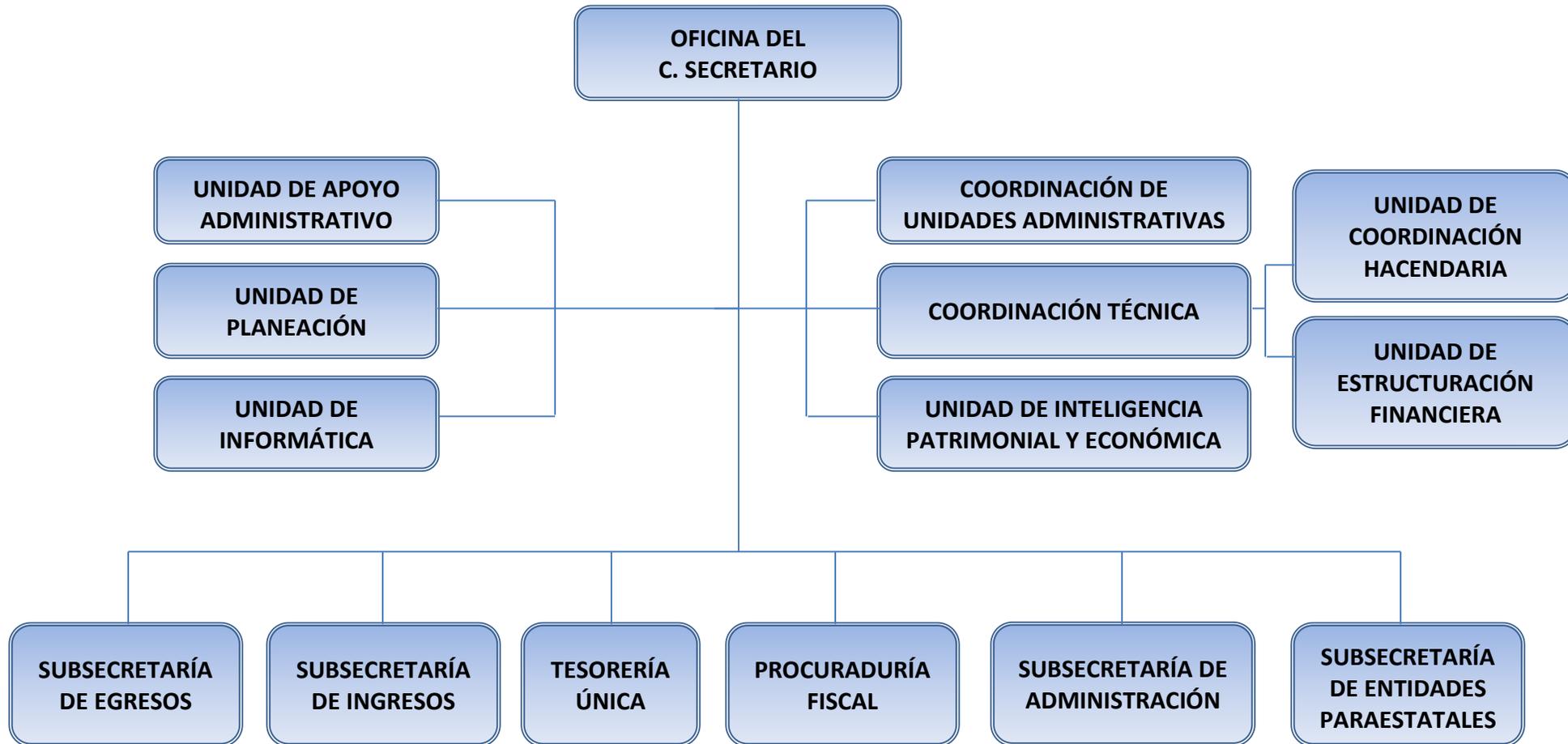
- Actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. En relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

Honestidad

- Proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena relación entre gobierno y sociedad.

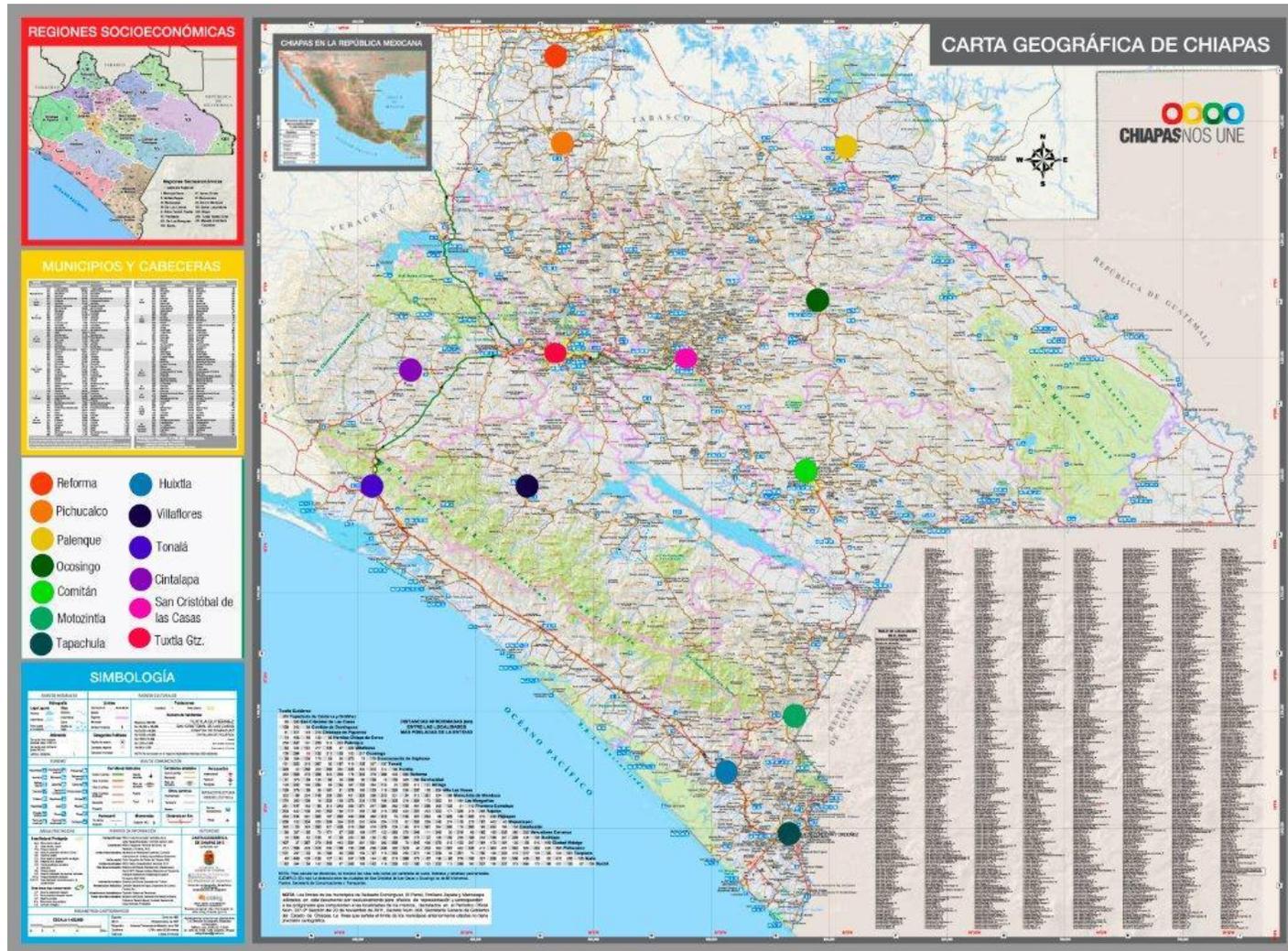


Estructura Organizacional





Presencia De La Secretaría De Hacienda En La Entidad A Través De 13 Delegaciones Hacendarias



Participación en el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE)



Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado	1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.	1. Contar con estructuras orgánicas funcionales para la mejora del servicio a la población, acorde con las políticas de desarrollo.	1.1 Realizar análisis y evaluaciones técnicas-administrativas para determinar la viabilidad de las propuestas de reestructuras presentadas por los organismos públicos del Ejecutivo Estatal. 1.2 Proporcionar asesoría en la elaboración y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos a los organismos públicos de la Administración Pública Estatal.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado	1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.	2. Actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos.	2.1 Realizar mesas de trabajo con las áreas de la Dependencia para la actualización del paquete hacendario.
					2.2 Revisar y actualizar los ordenamientos legales para su actualización y publicación correspondiente.
				5. Consolidar el uso de la tecnología de información y comunicación en la gestión pública, hacia el cero papel.	5.1 Realizar el análisis, evaluación, diseño, desarrollo e instalación de sistemas de información de los proyectos presentados por los organismos públicos del Ejecutivo del Estado.
					5.2 Realizar el diagnóstico de los proyectos informáticos solicitados por los organismos públicos del Ejecutivo del Estado, para evaluar su viabilidad técnica.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado	1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.	6. Fortalecer los procesos de adquisiciones del gobierno del estado.	6.1 Proponer al Congreso del Estado la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como a su Reglamento.
				7. Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.	7.1 Generación de la propuesta tecnológica para los procesos de adquisiciones.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado	1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.	8. Fomentar la racionalización y austeridad del gasto público.	<p>8.1 Eficientar los procesos licitatorios que permitan incrementar los ahorros presupuestales en materia de adquisiciones.</p> <p>8.2 Realizar curso/taller para las unidades de apoyo administrativo, para la implementación de medidas básicas de austeridad del gasto corriente en los organismos públicos del Poder Ejecutivo.</p>



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.3. Finanzas Públicas Sostenibles	1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado	1. Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.	1.1 Impulsar la recaudación de los ingresos tributarios con la finalidad de obtener mayores recursos provenientes de la federación.
					1.2 Impulsar la recaudación con la finalidad de fortalecer los ingresos propios.
				2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.	2.1. Promover una política de gasto que permita orientar la asignación y ejecución de recursos a las prioridades de desarrollo del Estado.
					2.2. Integrar informes sobre el desempeño de la política de gasto implementada en el Estado.
					2.3. Actualizar el marco normativo de actuación de los entes públicos.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.3. Finanzas Públicas Sostenibles	1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado	2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.	2.4. Actualizar el marco normativo de actuación de los fideicomisos estatales.
				3. Administrar los fondos de la hacienda pública estatal, a fin de que se garantice el equilibrio presupuestal y financiero.	3.1. Dar seguimiento y actualizar la información programática presupuestal.
				4.- Optimizar el gasto, para aumentar la inversión pública.	4.1. Promover mayores recursos a la inversión pública.
				5.- Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo del presupuesto público.	5.1. Dar seguimiento a la evolución del gasto a mujeres.



EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.3. Finanzas Públicas Sostenibles	1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado	6.- Establecer políticas de austeridad de gasto que obliguen y estimulen el uso responsable de los recursos públicos.	6.1. Promover una mayor optimización del gasto corriente.
				7.- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.	<i>En proceso de definición</i>
				8.- Garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.	8.1. Elevar el índice de respuestas positivas a las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.





EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013-2018	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL FUNCIÓN PÚBLICA 2013-2018
1. Gobierno cercano a la Gente	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente	1.2.4. Fiscalización, Transparencia y Acceso a la Información	1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.	3. Promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.	3.1 Actualizar la normatividad presupuestaria y contable para una rendición de cuentas transparentes y en apego a la armonización contable.



Retos

- ☞ Fortalecer la captación de ingresos públicos para el erario estatal, que se traduzcan en recursos útiles para el gasto público.
- ☞ Consolidar la concientización en los contribuyentes, en el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones fiscales.
- ☞ Consolidar la regularización de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- ☞ Consolidar un gasto público racional y equilibrado.
- ☞ Optimizar los recursos del gasto corriente para destinar mayores recursos a la inversión pública.
- ☞ Mantener estructuras orgánicas funcionales para la prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- ☞ Mantener criterios de austeridad, racionalidad y disciplina en las adquisiciones del gobierno estatal.
- ☞ Generar ahorros presupuestales por concepto de adquisiciones.
- ☞ Dar atención y respuesta a 700 solicitudes de información.
- ☞ Consolidar las tecnologías de información y comunicaciones en los organismos públicos de la administración pública estatal, tal que promuevan e impulsen la oficina hacia el cero papel.
- ☞ Actualizar el marco jurídico hacendario, dentro de los principios de justicia, equidad y proporcionalidad.



PLANEACIÓN OPERATIVA

Matriz de Proyectos.

Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 1. Contar con estructuras orgánicas funcionales para la mejora del servicio a la población, acorde con las políticas de desarrollo.							
Línea de Acción: 1.1 Realizar análisis y evaluaciones técnicas-administrativas para determinar la viabilidad de las propuestas de reestructuras presentadas por los organismos públicos del Ejecutivo Estatal.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los organismos del Ejecutivo Estatal. Unidad Responsable: Subsecretaría de Administración	1,200 Dictámenes	200	200	200	200	200	200

Línea de Acción: 1.1 Realizar análisis y evaluaciones técnicas-administrativas para determinar la viabilidad de las propuestas de reestructuras presentadas por los organismos públicos del Ejecutivo Estatal.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Organización estructural y funcional	Organismos públicos del Ejecutivo Estatal	Dictamen	200	1,200	Índice de dictámenes despachados	No. de dictámenes emitidos /No. de dictámenes programados X 100	Mide la cantidad de dictámenes de adecuación de estructuras orgánicas y plantillas de plazas funcionales, despachados.	Gestión /eficacia	Constante	Mensual	Dictamen



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 1. Contar con estructuras orgánicas funcionales para la mejora del servicio a la población, acorde con las políticas de desarrollo.							
Línea de Acción: 1.2 Proporcionar asesoría en la elaboración y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos a los organismos públicos de la Administración Pública Estatal.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los organismos del Ejecutivo Estatal. Unidad Responsable: Subsecretaría de Administración	1,800 Asesorías (Reglamentos interiores y manuales administrativos)	300	300	300	300	300	300

Línea de Acción: 1.2 Proporcionar asesoría en la elaboración y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos a los organismos públicos de la Administración Pública Estatal.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Organización estructural y funcional	Organismos públicos del Ejecutivo Estatal	Asesoría	300	1,800	Índice de asesorías a organismos públicos	Asesorías realizadas / asesorías solicitadas por los organismos de la Administración Pública Estatal X 100	Mide la cantidad de asesorías proporcionadas a los organismos públicos para la elaboración o actualización de sus reglamentos interiores y manuales administrativos	Gestión /eficacia	Constante	Trimestral	Expedientes y página web: www.normateca.chiapas.gob.mx



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 2. Actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos.							
Línea de Acción: 2.1 Realizar mesas de trabajo con las áreas de la Dependencia, para la actualización del paquete hacendario.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Salvaguardar el interés jurídico de la Secretaría. Unidad Responsable: Procuraduría Fiscal	60	10	10	10	10	10	10

Línea de Acción: 2.1 Realizar mesas de trabajo con las áreas de la Dependencia, para la actualización del paquete hacendario.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Documento	Reuniones de trabajo para la integración del paquete hacendario	Reunión	10	60	Índice de reuniones de trabajo para la actualización del paquete hacendario	Número de mesas de trabajo realizadas/Mesas de trabajo programadas.	Expresa el número de reuniones de trabajo para la integración del Paquete Hacendario.	Gestión/Eficacia.	Constante	Anual	Documentos que se encuentran integrados en el Libro Blanco, bajo resguardo del Departamento de Legislación, Consulta y Capacitación Fiscal.



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 2. Actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos.							
Línea de Acción: 2.2 Revisar y actualizar los ordenamientos legales para su actualización y publicación correspondiente.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Salvaguardar el interés jurídico de la Secretaría. Unidad Responsable: Procuraduría Fiscal	666	111	111	111	111	111	111

Línea de Acción: 2.2 Revisar y actualizar los ordenamientos legales para su actualización y publicación correspondiente.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Documento	Documentos disponibles en la página web de la Secretaría y expedientes.	Documento	54	666	Índice de documentos jurídicos actualizados y formalizados	Número de documentos actualizados y publicados/Número de documentos programados.	Mide el número de documentos jurídicos hacendarios actualizados y publicados en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Chiapas y la formalización de documentos para substanciar con mayor rapidez los procedimientos jurisdiccionales.	Estratégico/Eficacia.	Constante	Anual	Página web de la Secretaría de Hacienda y expedientes.



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 5. Consolidar el uso de la tecnología de información y comunicación en la gestión pública, hacia el cero papel.							
Línea de Acción: 5.1 Realizar el análisis, evaluación, diseño, desarrollo e instalación de sistemas de información de los proyectos presentados por los organismos públicos del Ejecutivo del Estado.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Innovar, desarrollar e implementar tecnologías de vanguardia para promover la mejora de servicios en el Poder Ejecutivo. Unidad Responsable: Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	25 Convenios o acuerdos	5	4	4	4	4	4
	25 Software	5	4	4	4	4	4
	24 Hardware	3	5	4	4	4	4



Línea de Acción: 5.1 Realizar el análisis, evaluación, diseño, desarrollo e instalación de sistemas de información de los proyectos presentados por los organismos públicos del Ejecutivo del Estado.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Tecnologías de Información y Comunicaciones	Dependencias y entidades	Convenio / Acuerdo	0	25	Porcentaje de convenios o acuerdos de colaboración y transferencia tecnológica firmados	Convenios o acuerdos de colaboración firmados / Convenios o acuerdos de colaboración a firmar.	Mide el total de convenios o acuerdos de colaboración y transferencia de tecnologías firmados	Estratégico /eficacia	Ascendente	Anual	Convenios, acuerdos, Avance físico
Tecnologías de Información y Comunicaciones	En el desarrollo de software	Sistema	0	25	Índice de desarrollo de sistemas de información (software) para la administración pública estatal	Total de sistemas de información desarrollados/ Total de sistemas de información a desarrollar.	Mide el total de sistemas de información desarrollados para los organismos públicos	Estratégico /eficacia	Ascendente	Anual	Avance físico, oficio o memorándum de aceptación del organismo público
Tecnologías de Información y Comunicaciones	En el desarrollo de hardware	Sistema	0	24	Índice de desarrollo de sistemas electrónicos (hardware), móviles o multimedia	Total de sistemas electrónicos, móviles o multimedia desarrollados/ Total de sistemas electrónicos, móviles o multimedia solicitados.	Mide el total de sistemas electrónicos, móviles o multimedia desarrollados para los organismos públicos	Estratégico /eficacia	Ascendente	Anual	Avance físico, oficio o memorándum de aceptación del organismo público



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 5. Consolidar el uso de la tecnología de información y comunicación en la gestión pública, hacia el cero papel.							
Línea de Acción: 5.2 Realizar el diagnóstico de los proyectos informáticos solicitados por los organismos públicos del Ejecutivo del Estado, para evaluar su viabilidad técnica.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Promover a través de la normatividad en materia de tecnologías de información, el desarrollo tecnológico del Estado. Unidad Responsable: Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1,177 Dictámenes	200	190	206	206	190	185
	470 Cursos	60	65	75	80	90	100



Línea de Acción: 5.2 Realizar el diagnóstico de los proyectos informáticos solicitados por los organismos públicos del Ejecutivo del Estado, para evaluar su viabilidad técnica.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/ interpretación/ propósito	Tipo/ dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Tecnologías de Información y Comunicaciones	Dependencias y entidades	Dictamen	0	1,177	Porcentaje de dictámenes de viabilidad técnica emitidos	No. de dictámenes de viabilidad técnica validados / No. de dictámenes de viabilidad técnica a validar	Mide la cantidad de dictámenes de viabilidad técnica emitidos a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal para su validación	Estratégico /eficacia	Ascendente	Anual	Avance físico, oficio de solicitud de dictámen
Tecnologías de Información y Comunicaciones	Eventos de capacitación	Curso	0	470	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de tecnologías de información y comunicaciones	Cursos de capacitación impartidos / cursos de capacitación programados a impartir	Mide el total de cursos proporcionados a servidores públicos en materia de tecnologías de información y comunicaciones	Estratégico /eficacia	Ascendente	Anual	Avance físico, lista de asistencia



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 6. Fortalecer los procesos de adquisiciones del gobierno del estado.							
Línea de Acción: 6.1 Proponer al Congreso del Estado la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como a su Reglamento.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Atención de requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo. Unidad Responsable: Dirección de Adquisiciones	4 Actualizaciones publicadas	1	3	0	0	0	0

Línea de Acción: 6.1 Proponer al Congreso del Estado la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como a su Reglamento.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Actualización al marco jurídico en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios para el Estado de Chiapas	Ley y Reglamento de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios para el Estado de Chiapas	Publicación	0	4	Actualización al marco jurídico en materia de adquisiciones	Marco jurídico actualizado / Marco jurídico programado	Mide las actualizaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, a fin de mejorar los procesos licitatorios del Estado.	Gestión /eficacia	Ascendente	Anual	Publicaciones en el Periódico Oficial



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 7. Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.							
Línea de Acción: 7.1 Generación de la propuesta tecnológica para los procesos de adquisiciones.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Atención de requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo. Unidad Responsable: Dirección de Adquisiciones	5 Implementación y operatividad permanente de la plataforma tecnológica de Adquisiciones	0	1	1	1	1	1

Línea de Acción: 7.1 Generación de la propuesta tecnológica para los procesos de adquisiciones.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Instrumentación y operación de plataforma tecnológica funcional en materia de adquisiciones	Organismos Públicos y proveedores usuarios del sistema.	Sistema	0	5	Implementación y operatividad de plataforma tecnológica de adquisiciones.	Sistema funcional /Sistema programado	Mide la operatividad de la plataforma tecnológica en materia de adquisiciones a fin de optimizar los procesos licitatorios.	Estratégico /eficacia	Constante	Anual	Portal web de la Secretaría de Hacienda, expedientes de registros generados por el sistema



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 8. Fomentar la racionalización y austeridad del gasto público.							
Línea de Acción: 8.1 Eficientar los procesos licitatorios que permitan incrementar los ahorros presupuestales en materia de adquisiciones.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Atención de requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo. Unidad Responsable: Dirección de Adquisiciones	400 Millones de pesos	80	80	80	60	50	50

Línea de Acción: 8.1 Eficientar los procesos licitatorios que permitan incrementar los ahorros presupuestales en materia de adquisiciones.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Ahorros en la adquisición de bienes y servicios	Organismos Públicos	Pesos	53,391,998.00	400,000,000.00	Porcentaje de ahorros presupuestales por adquisiciones gubernamentales	Ahorros presupuestales obtenidos / Ahorros presupuestales programados	Mide la proporción de los ahorros presupuestarios por concepto de adquisiciones y contratación de un bien o servicio a través de un proceso licitatorio.	Estratégico /eficacia	Ascendente	Sexenal	Cuenta Pública Estatal Informes de Gobierno



Política Pública: 1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado							
Objetivo: 1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.							
Estrategia: 8. Fomentar la racionalización y austeridad del gasto público.							
Línea de Acción: 8.2 Realizar curso/taller para las unidades de apoyo administrativo, para la implementación de medidas básicas de austeridad del gasto corriente en los organismos públicos del Poder Ejecutivo.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Coordinar a las Unidades Administrativas de los Organismos Públicos. Unidad Responsable: Coordinación de Unidades Administrativas	48 Cursos	12	12	6	6	6	6

Línea de Acción: 8.2 Realizar curso/taller para las unidades de apoyo administrativo, para la implementación de medidas básicas de austeridad del gasto corriente en los organismos públicos del Poder Ejecutivo.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Eventos de capacitación	Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado	Cursos	0	48	Índice de eventos de capacitación a las unidades administrativas de los organismos públicos	Número de eventos de capacitación realizados/ Número de eventos de capacitación programados.	Mide la frecuencia de eventos de capacitación para las unidades de apoyo administrativo en los organismos públicos del Poder Ejecutivo.	Gestión/ Eficacia	Continuo	Anual	Expedientes de cursos de capacitación y listas de asistencia de los Servidores Públicos



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS.- POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia: 1. Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.							
Línea de Acción: 1.1 Impulsar la recaudación de los ingresos tributarios con la finalidad de obtener mayores recursos provenientes de la federación.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Fortalecimiento de mecanismos hacendarios, estructuración, gestión, seguimiento y/o consolidación de proyectos estratégicos. Unidad Responsable: Unidad de Coordinación Hacendaria	24,921 Millones de pesos	21,063	22,142	22,806	23,490	24,195	24,921

Línea de Acción: 1.1 Impulsar la recaudación de los ingresos tributarios con la finalidad de obtener mayores recursos provenientes de la federación.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Pesos	Ingresos provenientes de la federación	Pesos	19,942	24,921	Porcentaje obtenido de participaciones fiscales federales	Participaciones recibidas / Participaciones programadas en Ley -1 X 100	Mide las participaciones fiscales federales obtenidas respecto a lo programado en la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, en el ejercicio fiscal vigente	Gestión /eficacia	Ascendente	Anual	Cuenta Pública Estatal



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia: 1. Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.							
Línea de Acción: 1.2 Impulsar la recaudación con la finalidad de fortalecer los ingresos propios.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Administración de la recaudación y servicios tributarios. Unidad Responsable: Subsecretaría de Ingresos	6,869 Auditorías	967	967	1,063	1,170	1,287	1,415
Asistencia y difusión fiscal. Unidad Responsable: Dirección de Ingresos	18 Campañas de difusión	3	3	3	3	3	3



Línea de Acción: 1.2 Impulsar la recaudación con la finalidad de fortalecer los ingresos propios.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/ interpretación/ propósito	Tipo/ dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Efectividad de las auditorías aplicadas a contribuyentes	En el número de auditorías aplicadas	Auditoría	415	6,869	Ejecución de auditorías	No. de auditorías terminadas / No. de auditorías programadas	Mide la efectividad en las auditorías realizadas a los contribuyentes	Gestión /eficacia	Ascendente	Anual	Expedientes de auditorías terminadas
Campañas de difusión dirigidas a los contribuyentes	Número de eventos de difusión	Campañas	3	18	Campañas de difusión para cumplimiento de obligaciones fiscales	No. de campañas realizadas / No. de campañas programadas	Mide el número de campañas a realizar para difundir los beneficios fiscales	Gestión /eficacia	Constante	Anual	Expedientes



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia: 2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.							
Línea de Acción: 2.1. Promover una política de gasto que permita orientar la asignación y ejecución de recursos a las prioridades de desarrollo del Estado.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instrumentación e implementación del Presupuesto basado en resultados.	401,220 Millones de pesos	66,870	66,870	66,870	66,870	66,870	66,870
Unidad Responsable: Dirección de Política del Gasto	486 Organismos públicos	81	81	81	81	81	81



Línea de Acción: 2.1. Promover una política de gasto que permita orientar la asignación y ejecución de recursos a las prioridades de desarrollo del Estado.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Recursos públicos ministrados	En el gasto público	Millones de pesos	0	401,220	Porcentaje de recursos Públicos ministrados	Total de recursos ministrados / Total de presupuesto modificado -1 X 100	Mide los recursos que el gobierno eroga en las prioridades estatales a través de los organismos públicos	Gestión / Economía	Ascendente	Anual	Cuenta Pública Estatal Avance de Gestión
Atención a organismos públicos	En organismos públicos	Organismos	0	486	Porcentaje de organismos públicos atendidos	Número de organismos públicos atendidos en la gestión de su presupuesto / Total de organismos públicos en el Estado X 100	Mide la cantidad de organismos públicos que son atendidos en la gestión de su presupuesto	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Decreto de Presupuesto de Egresos, Cuenta Pública Estatal



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia: 2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.							
Línea de Acción: 2.2. Integrar informes sobre el desempeño de la política de gasto implementada en el Estado.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instrumentación e implementación del Presupuesto basado en resultados. Unidad Responsable: Dirección de Política del Gasto	24 Informes de política del gasto	4	4	4	4	4	4

Línea de Acción: 2.2. Integrar informes sobre el desempeño de la política de gasto implementada en el Estado.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Informes de Política de gasto	Gasto público	Documento	0	24	Porcentaje de documentos de política de gasto integrados.	$\frac{\text{Número de documentos integrados}}{\text{Total de documentos susceptibles de integrar}} \times 100$	Cuantifica los documentos que son analizados e integrados respecto a los avances obtenidos por la implementación del presupuesto.	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Cuenta Pública Estatal, Avance de gestión, Informe de Gobierno Exposición de Motivos.



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia: 2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.							
Línea de Acción: 2.3. Actualizar el marco normativo de actuación de los entes públicos.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal. Unidad Responsable: Dirección de Organismos y Empresas Públicas	31 Entidades paraestatales	0	6	10	10	5	0
	1,800 Acuerdos	860	188	188	188	188	188
	90 Documentos	15	15	15	15	15	15



Línea de Acción: 2.3. Actualizar el marco normativo de actuación de los entes públicos.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Organismos y empresas públicas registradas en el Registro público de Entidades Paraestatales	Organismos y empresas públicas	Entidad	0	31	Porcentaje de entidades registradas	Entidades paraestatales registradas/ Entidades paraestatales existentes X 100	Mide la cantidad de inscripción y registro de los organismos y empresas públicas, con el propósito de publicitar su constitución, organización y funcionamiento	Estratégico/ Eficiencia	Ascendente	Anual	Sistema en línea del Registro de Entidades Paraestatales
Asesorías financieras y normativas otorgadas a las entidades paraestatales	Organismos y empresas públicas	Acuerdos	0	1,800	Índice de acuerdos resolutivos fortalecidos por los órganos de gobierno	Número de sesiones realizadas / Número de acuerdos programados	Mide la evolución de los acuerdos analizados con relación a las sesiones de los órganos de gobierno.	Estratégico/ Eficiencia	Constante	Anual	Programa operativo anual
Marco jurídico de Organismos Públicos	No. de documentos emitidos	Documentos	32	90	Índice de actualización al marco jurídico de entes públicos	Número de proyectos actualizados/Total de proyectos programados	Mide la cantidad de documentos emitidos, derivado de opinión técnica jurídica, basado en el análisis efectuado a proyectos nuevos, actualización, modificación, reforma o en su caso, establecimiento de mecanismos legales que normen a los organismos y empresas públicas.	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Expedientes de proyectos de actualización del marco legal y normativo de los organismos y empresas públicas.



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia: 2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.							
Línea de Acción: 2.4. Actualizar el marco normativo de actuación de los fideicomisos estatales.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Seguimiento y evaluación de Fideicomisos Estatales. Unidad Responsable: Dirección de Fideicomisos Estatales	48 Marco jurídico	8	10	8	8	8	6
	5,780 Acuerdos	969	930	969	970	971	971

Línea de Acción: 2.4. Actualizar el marco normativo de actuación de los fideicomisos estatales.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/ interpretación/ propósito	Tipo/ dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Marco jurídico de los fideicomisos públicos estatales	Fideicomisos públicos estatales	Documentos	18	48	Índice de actualización del marco jurídico de los fideicomisos	Número de documentos actualizados / Total de documentos programados	Mide el desempeño en cuanto a la adecuación del marco legal garantizando la certeza jurídica y operativa de los fideicomisos estatales.	Estratégico/ Eficiencia	Constante	Anual	Expedientes
Acuerdos de sesiones de comité técnico	No. de acuerdos efectuados	Documentos	1,129	5,780	Índice de acuerdos analizados	Numero de acuerdos analizados / Total de acuerdos programados	Mide el desempeño en cuanto al análisis y adecuación a los acuerdos presentados en las sesiones de comité técnico, a fin de eficientar la operatividad de los fideicomiso públicos estatales	Gestión / Eficacia	Ascendente	Anual	Expedientes de tarjetas de apoyo de sesiones del Comité Técnico de cada Fideicomiso Estatal



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia 3.- Administrar los fondos de la hacienda pública estatal, a fin de que se garantice el equilibrio presupuestal y financiero.							
Línea de Acción: 3.1. Dar seguimiento y actualizar la información programática presupuestal.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instrumentar, formular e integrar y controlar el presupuesto de egresos Unidad Responsable: Dirección de Presupuesto del Gasto Institucional	13,500 Adecuaciones presupuestarias integradas	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250
	18,000 Ministraciones emitidas	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Evaluación y consolidación de estados financieros y presupuestarios Unidad Responsable: Dirección de Contabilidad Gubernamental	72 Estados financieros consolidados	12	12	12	12	12	12
Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados Unidad Responsable: Dirección de Política del Gasto	3,000 Matrices de indicadores	500	500	500	500	500	500
	6 Presupuesto de egresos	1	1	1	1	1	1
	12 Sistemas en operación	2	2	2	2	2	2
	18,180 Cursos y asesorías	3,030	3,030	3,030	3,030	3,030	3,030
	30 Acciones integración presupuesto de egresos	5	5	5	5	5	5



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia 4.- Optimizar el gasto, para aumentar la inversión pública.							
Línea de Acción: 4.1. Promover mayores recursos a la inversión pública.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Integración y control del gasto de inversión Unidad Responsable: Dirección de Presupuesto del Gasto de Inversión	5,880 Proyectos liberados	980	980	980	980	980	980

Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia 5.- Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo del presupuesto público.							
Línea de Acción: 5.1. Dar seguimiento a la evolución del gasto a mujeres.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Integración y control del gasto de inversión Unidad Responsable: Dirección de Política del Gasto	72 Documentos presupuestarios	12	12	12	12	12	12

Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia 6.- Establecer políticas de austeridad de gasto que obliguen y estimulen el uso responsable de los recursos públicos.							
Línea de Acción: 6.1. Promover una mayor optimización del gasto corriente.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Integración y control del gasto de inversión Unidad Responsable: Dirección de Política del Gasto	72 Documentos presupuestarios	12	12	12	12	12	12



Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia 7.- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.							
Línea de Acción: En proceso de definición							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Integración y control del gasto de inversión Unidad Responsable: Tesorería Única	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

n.d.: no disponible

Política Pública: 1.2.3. Finanzas públicas sostenibles							
Objetivo: 1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.							
Estrategia 8.- Garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.							
Línea de Acción: 8.1 Elevar el índice de respuestas positivas a las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Unidad Responsable: Unidad de Enlace	700 Actualizaciones realizadas	100	110	120	120	120	130



Línea de Acción: 3.1. Dar seguimiento y actualizar la información programática presupuestal.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Solicitudes de adecuaciones	Organismos públicos	Documento	0	13,500	Porcentaje de adecuaciones autorizadas al presupuesto de egresos	$\frac{\text{Número de adecuaciones presupuestarias atendidas}}{\text{Total de adecuaciones presupuestarias}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de adecuaciones presupuestarias que solicitan los organismos públicos para efectos de cumplir con sus objetivos programados	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Oficios de solicitudes de adecuaciones presupuestarias. Sistema presupuestario
Emisión de ministraciones	Organismos públicos	Documento	0	18,000	Porcentaje de ministraciones procesadas derivadas de las solicitudes autorizadas	$\frac{\text{Número de Ministraciones procesadas}}{\text{Total de ministraciones programadas}} \times 100$	Mide la cantidad de ministraciones que se generan durante el ejercicio fiscal	Gestión/Eficacia	Constante	Anual	Reportes de Ministraciones. Sistema presupuestario
Estados financieros	Organismos públicos	Documento	0	72	Número de estados financieros consolidados	$\frac{\text{Número de estados financieros consolidados}}{\text{Total de estados financieros programados para su integración}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de estados financieros ministraciones que se integran durante el año	Gestión /Eficacia	Constante	Anual	Reportes de estados financieros Sistema presupuestario



Línea de Acción: 3.1. Dar seguimiento y actualizar la información programática presupuestal.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Matrices de indicadores	Caratulas de proyectos	Proyecto	0	3,000	Porcentaje de matrices de indicadores mejoradas	$\frac{\text{Número de matrices de indicadores mejoradas}}{\text{Total de matrices de indicadores revisadas}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de matrices que son revisadas y se le aplican acciones de mejora	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Sistema presupuestario; hojas de valoraciones
Documentos	Presupuesto de egresos	Proyecto	0	6	Porcentaje de documentos de presupuestos integrados	$\frac{\text{Número de documentos de presupuesto integrado}}{\text{Total de documentos de presupuesto programados a integrar}} \times 100$	Se refiere al documento de presupuesto de egresos que es aprobado por el Congreso del Estado	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Página de Internet
Presupuesto de egresos	Sistema presupuestario	Sistema	0	12	Porcentaje de Sistemas en operación	$\frac{\text{Número de sistemas en operación}}{\text{Total de sistemas programados a operar}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de sistemas presupuestarios con que se controla el presupuesto de egresos	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Página de Internet
Cursos y asesorías	Organismos públicos	Capacitación	0	18,180	Porcentaje de cursos y asesorías proporcionados	$\frac{\text{Número de cursos y asesorías proporcionados}}{\text{Total de cursos y asesorías programados a realizar}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de cursos y asesorías que son otorgados a los organismos públicos	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Oficios de solicitudes Control de asesorías



Línea de Acción: 3.1. Dar seguimiento y actualizar la información programática presupuestal.

Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/ interpretación/ propósito	Tipo/ dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Integración del presupuesto de egresos	Presupuesto de egresos	Acción	0	30	Porcentaje de acciones implementadas para la integración del presupuesto de egresos	Número de acciones realizadas para la integración / Total de acciones programadas a integrar X 100	Mide la cantidad de acciones impulsadas para la integración del presupuesto	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Página de internet

Línea de Acción: 4.1 Promover mayores recursos a la inversión pública.

Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/ interpretación/ propósito	Tipo/ dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Presupuesto de egresos	Gasto público	Millones de pesos	0	5,880	Índice de proyectos liberados con recursos del programa de inversión	Gestiones de proyectos liberados / gestiones de proyectos por liberar x 100	Cuantifica el número de proyectos que son liberados con recursos del programa de inversión con respecto a los proyectos programados	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Solicitudes de liberación de proyectos.

Línea de Acción: 5.1 Dar seguimiento a la evolución del gasto a mujeres.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Presupuesto de egresos	Gasto público	Millones de pesos	0	72	Porcentaje de información presupuestaria integrada	Número de documentos presupuestarios integrados / Total de documentos programados a integrar x 100	Cuantifica las veces que se actualiza la información presupuestaria	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Control interno

Línea de Acción: 6.1 Promover una mayor optimización del gasto corriente.											
Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Presupuesto de egresos	Gasto público	Millones de pesos	0	72	Porcentaje de información presupuestaria integrada	Número de documentos presupuestarios integrados / Total de documentos programados a integrar x 100	Cuantifica las veces que se actualiza la información presupuestaria	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Control interno



Línea de Acción: 7. Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago. En proceso de definición.

Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

n.d.: no disponible

Línea de Acción: 8. Elevar el índice de respuestas positivas a las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.

Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Atención efectiva de solicitudes de información	Solicitudes recibidas	Solicitudes	77	700	Índice de atención efectiva de solicitudes de información	$\frac{\text{Número de solicitudes atendidas}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} \times 100$	Mide la evolución de atención a las solicitudes de información totales recibidas, de acuerdo a los conceptos que se encuentran estipulados en la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información para el Estado de Chiapas.	Estratégico / Eficiencia	Ascendente	Anual	Sistema INFOMEX Chiapas.



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS.- POLÍTICA PÚBLICA 1.2.4. FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Política Pública: 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información							
Objetivo: 1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el Estado.							
Estrategia 3.- Promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.							
Línea de Acción: 3.1 Actualizar la Normatividad presupuestaria y contable para una rendición de cuentas transparentes y en apego a la normatividad presupuestaria y contable.							
Proyecto Institucional	Meta sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Evaluación y consolidación de estados financieros y presupuestarios. Unidad Responsable: Dirección de Contabilidad Gubernamental	66 Normas presupuestarias armonizadas	11	11	11	11	11	11
Instrumentación e implementación del presupuesto basado en Resultados Unidad Responsable: Dirección de Política del Gasto	96 Instrumentos normativos	16	16	16	16	16	16
Evaluación y consolidación de estados financieros y presupuestarios. Unidad Responsable: Dirección de Contabilidad Gubernamental	18 Documentos de gasto	3	3	3	3	3	3



Línea de Acción: 3.1. Actualizar la Normatividad presupuestaria y contable para una rendición de cuentas transparentes y en apego a la normatividad presupuestaria y contable.

Factor relevante a medir	¿En quién se medirá?	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Nombre del indicador	Método de cálculo (fórmula)	Definición/interpretación/propósito	Tipo/dimensión	Sentido del indicador	Frecuencia	Medio de verificación
Documentos normativos	Presupuestal y contable	Documento	0	66	Porcentaje de normas presupuestarias y contables armonizadas	$\frac{\text{Número de normas presupuestarias armonizadas}}{\text{Total de normatividad presupuestaria y contable susceptible de armonizar}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de normatividad presupuestaria y contable susceptible de armonizar	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Página de internet
Instrumentos normativos	Documentos armonizados	Documento	0	96	Porcentaje de actualizaciones a la Normatividad	$\frac{\text{Número de documentos actualizados}}{\text{Total de documentos programados a actualizar}} \times 100$	Cuantifica el número de veces que la normatividad es actualizada y difundida.	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Página de internet
Documentos de gasto	Presupuesto y contabilidad	Documento	0	18	Porcentaje de documentos integrados (presupuesto y contabilidad)	$\frac{\text{Número de documentos integrados}}{\text{Total de documentos programados para su consolidación}} \times 100$	Cuantifica la cantidad de documentos relacionados con el gasto, que el Ejecutivo está obligado a enviar al Congreso del Estado.	Gestión / Eficacia	Constante	Anual	Página de internet



*Programa Institucional formulado por la
Secretaría de Hacienda
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Noviembre de 2013.*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS


CHIAPASNOS UNE

